



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12912

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1904

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Casimiro 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## Sin esperanzas

Ya pueden los periódicos decir cuanto les venga en gana respecto a la enfermedad de la peseta, a la elevación del precio de los comestibles y relación que existe entre estos dos problemas.

Como si no dijeran nada. Del primero nos hizo sacar una impresión tristísima la discusión del proyecto Villaverde. El propio Osma, el ministro que dirige nuestra hacienda, el llamado a despejar las incógnitas de esos pavorosos problemas que amenazan reducir a cero la moneda con que hemos de adquirir y elevar a las nubes las sustancias que hemos de comer, nos dijo, con ocasión de discutir aquel proyecto, que la curación de la peseta estaba en dejar obrar las fuerzas naturales; es decir, que por ese punto no hay puerta de escape, no hay mas que hacer acopio de paciencia y esperar que aquellas fuerzas obren, si es que obran en el sentido que el ministro espera.

Mal anda de soluciones el respetable conserjero en la cuestión de la moneda; pero no las tiene mejores—ni peores, por que no tiene ninguna—en otra cuestión importantísima que esta pillando a voces el reinado, por que de no aplicarlo pronto puede ocurrir una catástrofe. Nos referimos a la cuestión de subsistencias que tanto y con tanta razón preocupa a todo el mundo.

En pleno Parlamento, si bien escuchado por muy pocos, porque, por nuestro mal, nuestros representantes se ocupan preferentemente de cualquier intriga política con más interés que de la cuestión social más importante, ha expuesto un diputado la cuestión balallona de las subsistencias. Y la ha pintado con tan negros colores y ha demostrado con tan concluyen-

tes argumentos que ese problema es de los que necesitan solución muy rápida, que hasta el propio ministro de Hacienda, señor Osma, le ha dado la razón.

Pero es el caso que el Sr. Osma no tiene remedios para cuestiones como esa.

Y se le ocurren unas cosas que al escucharlas o leerlas, se siente decaído el ánimo, sin esperanza de que este mal estar que va en aumento se solucione en el sentido por todos deseado.

Tiene por origen este mal estar el haber perdido las colonias; y como no han de volver a nuestras manos, deduzcan los lectores las consecuencias que de eso se desprenden. Además, el señor Osma ha descubierto una cosa que tiene mucha gracia: donde abunda la riqueza la miseria es mayor; de modo que para qué queremos que el comercio se ensanche y que la industria aumente si a medida que esas fuentes de riqueza den mayores frutos ha de haber mas miserables en el mundo?

A los acaparadores de trigo atribuye el ministro de Hacienda la subida del pan; y al despo de colocar con prima, vendiéndolos en el extranjero, achaca la subida de precio de otras sustancias comestibles.

¿Es que no hay medios para atajar esos abusos—se puede impedir el acaparamiento? ¿No es dable establecer impuestos que graven los artículos que se envían fuera haciendo falta en el país?

Para formar los aranceles se tiene en cuenta que el comercio y la industria extranjeros no perjudiquen a los nacionales. Eso es justo, está bien entendido; el trigo que viene del mar negro no ha de hacer competencia al que se produce en Castilla; mas cuando este último se acapara ó se exporta para lograr precios mayores, algo debe hacerse en beneficio del consumidor; que al fin y al cabo las

leyes protectoras no deben ser de privilegio para quien cultiva la tierra, sino también para el consumidor de lo que ésta produce.

El mal se agrava, en todas partes se celebran mítins; el clamoreo por la cuestión de subsistencias se ha generalizado y ha invadido al Congreso.

La solución de ese problema se impone y ó se acude pronto a su remedio ó no pasará el invierno sin que haga su aparición el hambre.

El señor Osma, á quien hay que hacerle la justicia de decir que ha pretendido hacer algo a favor de esto, ha sustraído el trigo y las harinas de la tarifa de consumos; pero se ha equivocado lastimosamente: eso que al anunciarlo parecía realmente un beneficio para el consumidor ha sido un buen deseo nada más. A primero de año el movimiento de los trigos será libre, la irritante contribución sobre el hambre dejará de pesar sobre ese grano y sobre el polvo que produce su molienda; pero ya verá el señor Osma como no baja el pan.

Hacen falta remedios más energicos, que sean verdaderamente heroicos.

Los paliativos no resuelven nada. Sólo contribuyen a que se vaya perdiendo la esperanza de ver que se entra decididamente en la cuestión con el propósito de resolverla pronto y bien.

## TUJERETAZOS

Dice un colega, con mucha razón: «Contúa, entre tumbo y tumbo, discutiéndose en el Congreso el proyecto de reorganización de la Marina. Despacio va el debate, pero no porque haya despertado interés el asunto, y las minorías hayan intervenido en él con calor, con entusiasmo, exponiendo ideas, haciendo públicas los defectos y deficiencias que el actual proyecto entraña y en contraposición á esto,

presentando un plan completo de reorganización ante las Cortes.»

¿Cunque entre tumbo y tumbo? No tiene nada de particular. Así ha ocurrido con el proyecto de Villaverde, y con la interpelación de Neugade sobre el alto precio de los comestibles.

Todo eso ha pasado dando tumbos por el Parlamento, que también va dando sus tumbos respectivos como si corriera para él el temporal que corrió antes el saneamiento de la moneda y ahora las reformas de la marina.

Dicen de Barcelona: «En una reunión habida entre joyeros y plateros, se ha acordado retirar de los escaparates todos los objetos que haya de valor, por no encontrar garantía alguna de seguridad en las autoridades.»

Hacen bien esos joyeros y plateros. Si la vida del individuo no está garantida cómo ha de estar una joya abandonada en un escaparate?

Imposible. Nada, nada. Al rincón con lo que valga algo y á echarle plata llaves.

Prólogo que pone un colega al relato de un crimen en que intervienen dos borrachos:

«Ya nos vamos acostumbrando, y como la costumbre hace ley, es fácil que en el sucesivo el domingo que nos falta el crimen de Pétion lo consideremos una casualidad.»

Tendrá todo que ver el desorden dominical con estas apreciaciones, pero lo cierto es que desde que se empezó á pasar de vino de hecho, tan mala aplicación se ha hecho de él, que la fiesta dominical siempre se celebra con sangre.»

En su puede ser todo cabe.

Pero si se mantuviera firme la prohibición de abrir las tabernas en domingo, conforme á la petición de los obreros miembros del Instituto de Reformas sociales y se enfrentara la venta y uso de armas de fuego y blancas, no se dudar el colega, disminuirían mucho las borracheras y los homicidios.

Pero mientras haya tabernas donde echar unas copas y navajas de Albacete para mojar en la ocasión propicia, no descañará el juez.

## EN LA ECONOMICA

«Ayer, á las seis, celebró esta sociedad junta general, extraordinaria, para dar cuenta de una proposición presentada por algunos socios que pedían la anulación de lo acordado en la sesión anterior.»

El acto resultó algo movido dada la significación de las personas que asistieron.

La proposición presentada y que fue discutida es la siguiente:

1.º Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento, porque se exige la sociedad, es nula la convocatoria que se hizo al final de la sesión del día 11, del acuerdo adoptado al principio de la misma, que declaró ordinaria dicha sesión.

2.º Que es igualmente nula la elección que se hizo á seguida de la expresada convocatoria.

3.º Que proceda convocar con todas las formalidades prevenidas á Junta general extraordinaria para proceder á la elección que se deja anulada.

Se consumieron tres turnos de pró y tres en contra, haciendo uso de la palabra los señores D. Manuel Bosch, D. Antonio Ruiz de Linares, D. Enrique Martínez, D. J. D. José García Yada, D. José Martí y D. Manuel Antón. Estas tres últimas en defensa de la proposición, que resultó aprobada por mayoría y con voto de abstención.

El Sr. Martínez Muñoz llamó la atención de no cumplirse el requisito que habia en los estatutos para la convocatoria de la proposición presentada y que, por lo tanto la votación no era reglamentaria.

El Sr. Bosch expresó que puesto que la votación habia demostrado lo que se proponía los defensores de la proposición, no tenía inconveniente en aceptar la fecha propuesta por el Sr. Martínez Muñoz, á fin de que fuese ratificada por todos la elección de cargos que por mayoría se habia declarado nula.

Así se acordó por aclamación entre los aplausos de los concurrentes.

## Las reformas de la Marina

Las modificaciones que la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de

y sostenida al poder absoluto, tenía ya hábitos de resistencia y de libertad.

Este fué el punto de partida de Daniel Ladrage, que habia sido iniciado en ciertas doctrinas tradicionales por distinguidos jurisconsultos, antiguos amigos de su padre.

Por otra parte, el estudio profundo de las fuentes del derecho, la meditación de las obras que nos han dejado los grandes pensadores del siglo XVIII, y poco á poco también ese sentimiento poderoso que atraía á los jóvenes á tomar la defensa de las clases oprimidas contra las clases privilegiadas, le llevaron con amor en las nuevas ideas, y nadie con más entusiasmo y buena fé saludó á la revolución.

Sin embargo, medida que los partidos enemigos se disputaban la dirección del movimiento revolucionario, Daniel Ladrage habíase querido poder mantenerse dentro de ciertos límites, pero no se alarmó demasiado por ello.

He aquí la razón:

Al ingresar Daniel en los tribunales de Chartres habia hecho amistad con uno de sus nuevos colegas, cuya maravillosa elocuencia y esclarecida probidad

eran proverbiales. Era el famoso Pétion de Villeneuve; que fué nombrado diputado en los Estados generales por la clase media del bailliage de Chartres.

violencias de los partidos, y el que le mostraba sin cesar, á fin del camino, la grande y magnífica regeneración social que ambos habían soñado.

Nombrado «maire» y presidente de la Convención Nacional, Pétion puso en Daniel una confianza absoluta y le concedió una grande autoridad en su país natal.

Ladrage, por modesta que fuesen sus funciones oficiales de juez de paz, era en realidad uno de los jefes del partido revolucionario moderado en su provincia, y habia utilizado muchas veces el crédito de su amigo para salvar proscritos ó evitar funestos sucesos.

Por desgracia, la protección que habia encontrado hasta entonces en su antiguo colega acababa de desaparecer por completo.

Pétion, vencido en su lucha con la Montaña, acorralado y obligado á huir, habia sucumbido desastrosamente en los alrededores de Burdeos con otros dos diputados puestos, como él fuera de la ley.

De Pétion era de quien Daniel habia querido hablar á la señora de Merville, al anunciarle la reciente pérdida de un amigo poderoso.

Habiendo ornamente en sus funciones y en sus oron-